

Consultas Realizadas

Licitación 385281 - ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS

Consulta 1 - Documentacion

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2020
A fin que pueda la convocante adquirir las mejores motos, fabricadas con estándares internacionales que garanticen tanto la calidad del material utilizado, como así también la excelencia en los procesos de producción, solicitamos que: para este llamado se exija la presentación del Certificado ISO de calidad de fabricación de la marca ofertada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2020
El requisito no se solicita con el fin de dar participación a la mayor cantidad de oferentes posibles		

Consulta 2 - Documentacion

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2020
De manera a ayudar y a cuidar el medio ambiente, por la excesiva emisión de gases contaminantes emitidos por los vehículos, pedimos que dentro de las documentaciones la Convocante solicite se presente del modelo de la moto ofertada, la certificación Euro II sobre emisión de gases contaminantes del medio ambiente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2020
El requisito no se solicita con el fin de dar participación a la mayor cantidad de oferentes posibles		

Consulta 3 - Especificaciones técnicas mínimas

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2020
Solicitan en el 8 Tablero y sistema eléctrico 8.1.4 Indicador de carga de alternador Esta característica, se encuentra incorporada solo en motos de alta gama, por lo que solicitamos puedan esta características pedir de la siguiente manera 8.1.4 Con o sin Indicador de carga de alternador		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2020
Se admitirá con o sin Indicador de carga de alternador		

Consulta 4 - Especificaciones técnicas mínimas

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2020
Solicitan 8 Tablero y sistema eléctrico 8.1.5 Indicador de nivel de temperatura del motor Consulta Esta característica, solo se encuentra incorporada en motos de alta gama, por lo que solicitamos puedan pedir de la siguiente manera este ítem 8.1.5 Con o sin Indicador de nivel de temperatura del motor		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2020
Se admitirá con o sin Indicador de nivel de temperatura del motor		

Consulta 5 - Especificaciones técnicas mínimas

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2020
Solicitan 10 Accesorios 10.4 a) Un protector delantero de piernas Consulta Solicitamos puedan pedir este requerimiento de la siguiente manera 10.4 a) Con o sin Un protector delantero de piernas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2020
Se admitirá con o sin un protector delantero de piernas		

Consulta 6 - Especificaciones técnicas mínimas

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2020
Solicitan 10.4 c) Dos sirenas que puedan a la vez utilizarse como megáfono Consulta Solicitamos puedan pedir este requerimiento de la siguiente manera 10.4 c) Una sirena que puedan a la vez utilizarse como megáfono, pues con la utilización de dos sirenas, se estaría desgastando de forma acelerada la vida útil de la batería, de manera innecesaria.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2020
Se admitirá una sirena que pueda a la vez utilizarse como megáfono		

Consulta 7 - Especificaciones técnicas mínimas

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2020
Solicitan el siguiente punto: 8 Tablero y sistema eléctrico 8.2 Luces 8.2..2 Intermitente de estacionamiento		
Consulta Pedimos que en esta características puedan dar la posibilidad de ofertar la moto con o sin luces de estacionamiento		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2020
Se admitirá con o sin luces de estacionamiento		

Consulta 8 - Documentación

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2020
La exigencia de presentación del Certificado ISO de calidad de fabricación de la moto, no estaría limitando la participación de oferentes al llamado, pues en el País existen muchas marcas de motocicletas que cuentan con esta certificación. Con la presentación de este certificado se está asegurando que la compra realizada, sea optima, teniendo en cuenta la relación costo/beneficio/durabilidad, del bien adquirido. Primeramente se estaria cuidando con esto la integridad fisica del funcionario policial usuario de la moto. Asi tambien, se asegura una vida util mucho mas prolongada de la moto. Por esta razón, solicitamos que sea exigida la presentación de esta certificación como un documento de la oferta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2020
Al exigir el Certificado ISO se reduce considerablemente la participación de los potenciales oferentes, y a fin de permitir la mayor cantidad de participantes en el proceso, la convocante se abstiene de solicitar dichas Certificaciones, atendiendo que, en el Pliego de Bases y Condiciones puntualmente en las Especificaciones Técnicas se solicitan las garantías del bien, con las cuales, se asegura el correcto funcionamiento como así también el tiempo de actividad del bien en cuestión. El crédito presupuestario para cubrir la financiación de esta adquisición proviene del rubro FONACIDE, es por ello, la premura por adquirir los bienes, eso sin tener en cuenta eventuales impugnaciones a la Adjudicación, por lo que la institución se ve obligada a mantener lo establecido en el PBC.		

Consulta 9 - Documentación

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2020
<p>Nos encontramos en estos momentos ante una situación alarmante en cuanto al deterioro del medio ambiente, por la emisión indiscriminada de humo y otros factores contaminantes del medio ambiente.</p> <p>Por esa razón solicitamos que se exija dentro de las documentaciones solicitadas por la Convocante la presentación de la certificación Euro II sobre emisión de gases contaminantes del medio ambiente del modelo de la moto ofertada, a fin de colaborar y ayudar a cuidar el tan dañado medio ambiente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2020
<p>Si bien es de vital importancia cuidar a nuestro medio ambiente, al solicitar Certificación Euro II sobre emisión de gases contaminantes del medio ambiente, se reduce considerablemente los potenciales oferentes, y a fin de no limitar la participación, atendiendo los artículos 4 y 20 de la Ley 2051 que dicen: Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública Art. 20°.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA, que en su tercer párrafo dice: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante. El crédito presupuestario para cubrir la financiación de esta adquisición proviene del rubro FONACIDE, es por ello, la premura por adquirir los bienes, eso sin tener en cuenta eventuales impugnaciones al PBC, por lo que la institución se ve obligada a mantener lo establecido en el PBC.</p>		